



REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO S.A.

GERENCIA GENERAL

Comunicado de Hecho Relevante

6979

1.34 Otros hechos relevantes aplicables a emisores de deuda
y o/ acciones, no contemplados en esta lista.

25 de octubre de 2012
GG-2002-2012

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores

Estimado señor:

ASUNTO: ADOPCIÓN DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO DE
LA BOLSA NACIONAL DE VALORES

RECOPE decidió adoptar el "Reglamento de Gobierno Corporativo de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.". Dicha decisión consta en el Artículo #6, de la Sesión Ordinaria #4880-233, celebrada el miércoles 24 de octubre de 2012.

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de RECOPE y no de la Superintendencia General de Valores."

Atentamente,

GERENCIA GENERAL


Ing. Jorge A. Rojas Montero
Gerencia General



LCSS/LDC

C:SISTEMAS/GCIA.GRAL/ORG.EXT